



ACTA Nº 20

CONSEJO DE LAS COMUNIDADES ARAGONESAS EN EL EXTERIOR

A través de videoconferencia, a las 16 horas del día 14 de diciembre, tiene lugar la reunión del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior, con la asistencia de los relacionados a continuación:

Presidente:

Preside esta reunión D. Arturo Aliaga López, Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

Vocales:

En representación de las Casas y Centros de Aragón:

- D. Jesús Lambea Bailo, Casa de Aragón en Albacete.
- D^a. Ximena Pax Lostra Castán, Centro Aragonés de Badalona
- D^a. Clara Marta Bolea Muro, Agrupación Artística Aragonesa de Blanes y Comarca.
- D. José Antonio Lázaro Romero, Centro Aragonés de Castellón.
- D. José Aguayos Rausa, Casa de Aragón de Cerdanyola del Vallés.
- D. Jorge Pallarés Gasulla, Casa de Aragón el Prat de Llobregat.
- D. Javier Jarque Timoner, Centro Aragonés de Elche.
- D. Jesús Gascón Gargallo, Centro Aragonés de Hospitalet de Llobregat.
- D. José Miguel Morte Verón, Casa de Aragón en La Rioja.
- D. Jesús Monter Herbera, Casa de Aragón de Lleida.
- D. Isidro Marqués Gascón, Centro Cultural y Recreativo Aragonés de Mollet y Comarca.
- D. Susana Domenech Tizón, Centro Aragonés de Palma de Mallorca.
- D. Cosme García i Mir, Casa Regional de Aragón de Mollerussa.
- D^a Ángela Navarrete Hinojosa, Centro Cultural y Recreativo Aragonés (Puerto de Sagunto).
- D. Marcos Gayán Virgil, Centro Recreativo y Cultural Aragonés de Ripollet.
- D^a María José Rodríguez, Casa de Aragón de Sagunto.



- D. José Antonio Ibáñez Alcay, Asociación Cultural Aragonesa de Salou.
- D. Roberto Alonso Martínez, Centro Aragonés en Cantabria.
- D. Luis Pardina Andreu, Casa de Aragón en Sevilla.
- D. Victoria Crespo Aparicio, Centro Aragonés de Terrassa.
- D. Fernando Bagües Manero, Centro Aragonés de Vinaroz.
- D. Francisco Vigalondo Coderque, Asociación Amigos de Aragón, asbl (Bruxelles)
- D^a Alicia Isabel Castán Diago, Unión Aragonesa del Mar del Plata (Argentina)
- D. José Santiago Urieta Navarro, Casa de Aragón de Mendoza (Argentina)
- D^a Amelia Berdún y Cuartero, Centro Aragonés de Rosario (Argentina)
- D. Ángel Larraga Palacios, Centro Aragonés de México D.F.
- D. Antonio Rebolledo Gaudes, Colectividad Aragonesa de Chile.
- D. Juan Coronas Buil, Agrupación Aragonesa de Venezuela.

En representación de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón:

- D^a Beatriz García González, Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- D^a. Marta Prades Alquezar, Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.
- D. Jesús Guerrero, Grupo Parlamentario Aragonés.

Excusan su asistencia D^a María del Mar Rodrigo Pla, Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Carlos Gracia Suso, Grupo Parlamentario Popular, D^a Carmen Martínez Romances, Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, D^a Marta Fernández Martín, Grupo Parlamentario Vox en Aragón y D. Álvaro Sanz Remón, Grupo Parlamentario Mixto.

En representación de los Departamentos de la Administración:

- D^a Gloria Pérez García, Directora General de Turismo del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.
- D. Ramón Guirado Guillén, Director General de Universidades.
- D. Bizén Fuster Santaliestra, Director General de Carreteras.
- D^a María Soledad de la Puente Sánchez, Directora General de Trabajo, Autónomos y Economía Social.
- D^a Olga Alastruey Alpin, Directora General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.



D. Luis Estaún García, Director General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos, de la Vicepresidencia.

Excusan su asistencia D. José Luis Pinedo Guillén, Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia, D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda, Director General de Patrimonio y Organización, D. Raúl Oliván Cortés, Director General de Gobierno Abierto e Innovación Social, D. José Luis Castellano Prats, Secretario General Técnico de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y D. Félix Gracia Romero, Secretario General Técnico de Sanidad.

Secretaria:

D^a M^a Belén Corcoy de Febrer, Jefa de Servicio de Desarrollo Estatutario y Aragoneses en el Exterior.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida del Vicepresidente del Gobierno de Aragón
2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
3. Informe de la Dirección General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos sobre el proyecto de presupuesto para 2022.
4. Informe de la Dirección General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos sobre las subvenciones destinadas a las Comunidades Aragonesas del Exterior.
5. Breve análisis del proceso participativo para la elaboración del anteproyecto de Ley de aragoneses y aragonesas en el exterior y sus comunidades.
6. Nuevo logo de las comunidades aragonesas del exterior.
7. Presentación Revista casas y centros de Aragón.
8. Ruegos y preguntas.

1. Saludo y bienvenida del Vicepresidente del Gobierno de Aragón: el Vicepresidente del Gobierno de Aragón, saluda a todos los asistentes y les indica que se va a celebrar el pleno del consejo de las Comunidades Aragonesas del Exterior y que se va a seguir escrupulosamente el orden del día. Indica también que le acompaña el Director General, la Jefa de Servicio y los miembros de la permanente. A continuación, indica que se pasa a tratar el punto número 2. Aprobación si procede del Acta de la reunión anterior, y le concede la palabra al Director General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos, Luis Estaún.

2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior: D. Luis Estaún: saluda y da las gracias a los que asistentes presenciales y virtuales. El director indica que el acta es el número, 19 del 12 de diciembre de 2020, y que se le ha suministrado a todo el mundo y recoge lo que



se habló en esa reunión, indica que si no hay ninguna objeción se procederá a su aprobación. Al no haber ninguna objeción se procede a la aprobación del acta.

3. Informe de la Dirección General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos sobre el proyecto de presupuesto para 2022: indica el director que “hemos ido sensibles a vuestras peticiones en el sentido de acentuar las disponibilidades presupuestarias que tenemos en nuestra dirección general hacia las subvenciones focalizadas en el mantenimiento de las casas de Aragón en el exterior, en lo que se refiere al gasto corriente, de funcionamiento o gasto ordinario, el año pasado en cambio recordareis que acentuamos en inversión e infraestructuras.” En el presupuesto para 2022 indica, se ha incrementado el capítulo de ayudas para actividades y gastos de funcionamiento hasta los 120.000 € en el capítulo IV y se ha disminuido la cantidad prevista para el capítulo VI, gastos para infraestructuras. Añade el director que la idea es facilitar a las casas y centros de Aragón el mantenimiento de sus sedes sociales y de sus actividades quedando aplazada para mejores momentos las inversiones en infraestructuras que algunas casas necesitan, para poder adaptarse a las normativas, accesibilidad, o sobre otros aspectos de habitabilidad. Ahora, indica el director, es prioritario mantener el funcionamiento regular de las casas, para cuanto antes recobrar esas actividades culturales, educativas, que caracterizan la vida de los centros, ese es un poco el principal esfuerzo que nos hemos propuesto en el presupuesto del 2022. Añade el director que también se ha previsto recuperar la revista de Comunidades Aragonesas en el Exterior.

Por último, el director también señala que se ha previsto un importante incremento en el Capítulo II del presupuesto de la dirección general en el sentido que en el año que viene vamos a tener el Congreso cuatrienal de Comunidades Aragonesas en el Exterior, y por tanto eso exige tener una previsión económica superior y es un poco lo que explica esos incrementos de casi el 58% en ese Capítulo II, porcentualmente son incrementos importantes. En el Capítulo II la cantidad que consignamos son 79.733 € que es un incremento del 58%. En el Capítulo IV estamos hablando de un montante total de 165.000€ que supone un incremento del 26% respecto al año pasado y luego el Capítulo VII hemos reflejado una cantidad de 60.000€ que supone una disminución de 40.000€ respecto al año pasado porque efectivamente pusimos el acento en esas inversiones en el acondicionamiento de los centros.

Concluye el Director que: hay un ligero incremento del presupuesto de Comunidades Aragonesas en el Exterior, en un contexto que no ha sido de incremento general del presupuesto. Ha habido una sensibilidad especial en la Vicepresidencia del Gobierno de atender esas necesidades de las Casas de Aragón de las Comunidades de Aragón en el Exterior porque consideramos que tienen que tener, mantener o incrementar ligeramente las ayudas económicas que les facilitamos desde el Gobierno de Aragón puesto que es una parte importante de la representación de Aragón en el Exterior y tiene que ser una representación digna. También tenemos alguna previsión económica, de la puesta en marcha de la Ley de aragoneses y aragonesas en el exterior, de la ley 5/2000 que regula las comunidades aragonesas en el exterior y de ese proceso participativo que esperamos que desemboque en una nueva ley a lo largo del año 2022. El director pregunta si hay alguna pregunta o sugerencia:



Interviene D. Javier Jarque (Centro Aragonés de Elche): *“Buenas tardes quería en primer lugar daros las gracias por la reunión y saludaros a todos, y sí que quería saber al hilo precisamente de la última intervención que has tenido en relación con la nueva ley que se está regulando del proceso participativo porque según lo que había dispuesto, -no recuerdo los artículos, al hilo de lo que estas comentado, que se prevé una ayuda económica modesta por la nueva ley por unas futuras previsiones, para nuevas herramientas informáticas entiendo que todo ello viene derivado también por la inclusión de una nueva forma de participación, distinta a la que hasta ahora se estaba regulando, ya se preguntó, se consultó, y no obtuvimos respuesta. Pero aprovechando el Consejo y precisamente ya que tú lo has nombrado, sería interesante saber exactamente si esas previsiones son con cargo directo o son con cargo derivado, con lo que ya estaba aportado para el resto de casas. Son cuestiones que a mí me gustaría tener claro porque pasa un poco desapercibido, pero entiendo al menos desde mi punto de vista, es importante porque las sensibilidades de las casas igual tienen otras necesidades y con la inclusión de esta nueva igual se está desmejorando alguna otra necesidad de una casa, en detrimento de esta nueva situación. Me gustaría por favor que esta cuestión quedara, en la medida de lo posible un poquito más clara para que todos supiéramos exactamente que nuevas herramientas son, que motivación lleva y si el destino presupuestario es de lo que ya viene recogido o es ampliación o tiene una partida independiente o como viene reflejado”.*

D. Luis Estaún responde a la pregunta indicando que ese incremento, esa previsión presupuestaria es en el Capítulo II que es gasto corriente de la Dirección General y no supone ninguna ayuda, ningún instrumento nuevo ajeno a la Administración, simplemente es una previsión de crear ese Registro de Aragoneses en el Exterior y el soporte informático que esos registro debe tener dentro de la administración autonómica. Es una previsión muy modesta que en ningún caso va a detraer ninguna partida en subvenciones de ayudas a las Casas de Aragón, ni en capítulo IV ni en Capítulo VII.

Javier Jarque (Centro Aragonés de Elche) le responde al director agradeciéndole su respuesta. A continuación **D. Luis Estaún** le cede la palabra a Dña. M^a Belén Corcoy, Jefa de Servicio, para que explique cuál es el momento en el que nos encontramos con la gestión de las subvenciones que están ahora en tramitación. Belén, cuando quieras.

4. Informe de la Dirección General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos sobre las subvenciones destinadas a las Comunidades Aragonesas del Exterior.

Interviene Dña. M^a Belén Corcoy de Febrer: *“Muchas gracias Director, muchas gracias Vicepresidente, muchas gracias a todas las casas y centros que esta tarde se han podido conectar a este Pleno del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior. Ahora mismo, lo explicaba antes del Director, estamos ya en la fase de justificación de las subvenciones, hemos examinado prácticamente todos los expedientes y ayudas que nos habéis ido solicitando y nos quedan muy pocos expedientes por analizar. En un par de semanas habremos ya analizado todos los expedientes y estaremos en disposición de proceder al pago de las cantidades que se han ido solicitando.*



He preparado una pequeña presentación con aspectos básicos de la concesión de las subvenciones para este año 2021, simplemente y por recordaros sabéis que la convocatoria se publicó el 4 de junio de 2021. Esta convocatoria tenía previstas para las tres modalidades de subvenciones las cantidades que veis a continuación, la cantidad total de la subvención ascendía a 210.000€. Del presupuesto que teníamos previsto. 100.000€ destinadas a gastos de funcionamiento, 10.000€ destinadas a la situación de necesidades asistenciales, en particular a la situación de extrema necesidad de las personas asociadas, y 100.000€ destinadas a la mejora de infraestructuras y equipamientos de las casas y centros de Aragón.

En la diapositiva que vamos a ver a continuación, explicamos cómo hemos procedido a repartir esos fondos, lo explicamos en su día cuando hicimos la reunión para explicar los aspectos básicos de esta convocatoria de subvenciones. Los fondos se reparten en proporción a la puntuación que obtiene cada una de las casas y centros de Aragón que han presentado su solicitud aplicando el baremo que tenéis y que consta en la convocatoria que se publicó en el Boletín Oficial de Aragón.

Para ese reparto se ha asignado una cantidad mínima a cada una de las Casas y Centros de Aragón que reuniesen los requisitos que se establecían en la convocatoria para poder otorgarle la Subvención y se ha repartido entre ellas a partes iguales un 10% del crédito que se consignaba para cada modalidad de la subvención. El 90% restante de la subvención se ha repartido en proporción a la puntuación que ha obtenido cada Casa o Centro Aragón tras aplicar el baremo al que hacía referencia y que tenéis en la convocatoria. Sin que en ningún caso el importe de la subvención que hemos concedido superase, porque así se indicaba en la convocatoria, el 100% de lo que había solicitado cada una de las Casas y Centros de Aragón.

Como vais a poder ver a continuación la convocatoria presenta algunas novedades ya las pudisteis apreciar en la anterior convocatoria en cada una de las modalidades, la valoración por ejemplo en actividades teníamos la realización de actuaciones de promoción de productos agroalimentarios y empresas de Aragón que se valoraba con un máximo de 15 puntos, se valoraba especialmente la integración de la perspectiva de género en el proyecto presentado así como su utilidad para la igualdad de género en el ámbito de la actividad de la entidad solicitante, y también se valoraba especialmente que se potenciase la integración incorporación y participación de las personas jóvenes en las actividades de las Casa y Centros de Aragón.

En el ámbito de las infraestructuras valoramos la inversión en tecnologías de la información y la comunicación, tras el confinamiento vimos que era importante, poder realizar las actividades al menos de forma on-line, con lo cual entendimos que esa inversión en nuevas tecnologías les resultaba bastante útil.

Y finalmente valoramos la propiedad de la sede del Centro o Casa de Aragón con un máximo de 30 puntos, se valora de forma preferente como habéis podido ver en la convocatoria, el régimen de propiedad. En este año hemos introducido la novedad, se valoraba que las sedes en propiedad tuviesen incluidas, conforme a la normativa vigente en alguna de las figuras de protección del patrimonio, frente a la tenencia de la sede social en régimen de alquiler o de cesión por parte de otra institución, entidad o administración.



A continuación, el número de solicitudes que se han presentado; en la modalidad de actividades y gastos de funcionamiento 49 solicitudes, en Infraestructuras nos han presentado 34 solicitudes, y en la modalidad de atención asistencial un total de 3 solicitudes.

A continuación, veréis como implementamos la tramitación electrónica, el año pasado fue el primer año que usamos la plataforma on-line, con la posibilidad de presentar las solicitudes On-line. Esta iniciativa ha tenido muy buena acogida por parte de las Casas y Centros de Aragón.

Este año se han presentado, como podréis ver en la siguiente diapositiva, un total de 25 solicitudes de forma telemática. Esta herramienta está siendo muy útil, si os parece en el turno de ruegos y preguntas podremos dedicar unos minutos a observaciones que nos queráis hacer sobre el funcionamiento de esta plataforma o problemas que hayáis podido tener.

Y por no extenderme mucho más, simplemente comentar que en materia de justificación hemos apreciado que en ciertas ocasiones hay cierta confusión entre lo que son gastos de funcionamiento y gastos de infraestructura. Simplemente que tengáis en cuenta lo que estrictamente consideramos en la convocatoria como gastos de funcionamiento, gastos de personal, adquisición de suministros, material de oficina y ofimática, libros y material didáctico, gastos de alquiler ... Aquí tenéis un poco lo que serían los gastos de funcionamiento, son pequeñas cosas que hemos apreciado en los expedientes, en ese análisis de la justificación de la subvención.

El Importe total que hemos concedido en 2021 en el total indicado, los 100.000,00€ para Actividades otros 100.000,00€ infraestructuras y 10.000,00€ para la modalidad asistencial, está ya en fase de terminarse, se va a empezar a realizar los abonos de las subvenciones, cualquier cosa que queráis que os aclaremos aquí estamos. Muchas gracias y no sé si el Director quiere añadir algo”.

El director general D. Luis Estaún: añade lo siguiente: *“simplemente deciros también que vamos a intentar de cara al 2022 hacer la convocatoria antes y que tengáis un plazo de justificación más amplio, ya sé que este año ha sido más ajustado, siempre al final tenemos que correr, y vamos a procurar evitarlo de cara al año que viene. También agradeceremos y felicitarnos porque habéis demostrado una capacidad de adaptación a las nuevas tecnologías muy importante con esa tramitación On-line, presentación digital de toda la documentación que nos facilita mucho el trabajo a todos y agradeceremos el esfuerzo porque no siempre es sencillo, poco a poco vamos adaptándonos todos a esta modalidad de tramitación.*

A continuación, **solicita intervenir D. José Antonio Lázaro (Casa de Aragón en Castellón):** que quiere felicitar al Gobierno de Aragón por el balance que se ha hecho de las Subvenciones, y por atender a las necesidades de las casas y centros de Aragón en la materia.

Interviene también D. Cosme García (Vicepresidente de la Federación de comunidades aragonesas del exterior): para preguntar si hay una reserva específica para el encuentro de



las Comunidades Aragonesas que organiza anualmente la Federación de comunidades aragonesas del exterior.

El director general D. Luis Estaún le responde que sí que efectivamente, sí que tenemos esa previsión del capítulo IV del presupuesto para 2022 de 15.000€, igual que desde hace dos años la hemos venido reflejando.

5 Breve análisis del proceso participativo para la elaboración del anteproyecto de Ley de aragoneses y aragonesas en el exterior y sus comunidades: interviene en primer lugar el director general D. Luis Estaún para indicar que este Anteproyecto de Ley que supone una renovación 20 años después de esa primera ley que ha regido hasta ahora. El director indica que el balance de la aplicación de la ley durante estos 20 años ha sido positivo, y a supuesto que a día de hoy tengamos un número importante de comunidades aragonesas del exterior con unas actividades y una trayectoria interesante, pero señala que por supuesto tenemos que ir evolucionando y adaptarnos a las nuevas necesidades. Continúa indicando que ha surgido este anteproyecto de Ley que queremos que sea de las necesidades reales de las comunidades, por lo tanto, partiendo de un borrador muy sencillo elaborado por la dirección general. Para que en el anteproyecto queden plasmadas todas las necesidades y sugerencias de las casas y centros de aragoneses del exterior se ha llevado a cabo un proceso participativo que va a explicar a continuación D. Víctor Solano, asesor del servicio de desarrollo estatutario y aragoneses en el exterior.

Interviene a continuación D. Víctor Solano, indicando que este proceso participativo, es una figura que está prevista en la ley 8/2015 de Transparencia y Participación Ciudadana de Aragón. El proceso participativo consiste en dar voz a las comunidades aragonesas del exterior. Hay un elemento fundamental en el proceso participativo, y es que las aportaciones que se realizan durante el mismo no son vinculantes para la administración. El proceso participativo consta de cuatro fases: una sesión informativa que se celebró a finales de octubre donde se da cuenta del borrador del que se parte y de cómo se va a desarrollar ese proceso. Una serie de talleres en los cuales se va analizando el texto que se está elaborando y se van adjuntado las sugerencias de las partes que participan en ese proceso. Una sesión de retorno en la que se exponen aquellas aportaciones que se han tenido en cuenta y las que no se han tenido en cuenta, más la elaboración de un texto final.

Actualmente en el desarrollo del proceso, hemos contado en cada uno de los talleres con 15 personas de los 8 centros. Hubo dos talleres uno el 16 de noviembre de 2021 y otro el 23 de noviembre de 2021 fueron talleres largos de un total de 3 horas en el que se fue analizando los textos, artículo por artículo, y se fueron haciendo aportaciones. Indica Víctor Solano que *“Queremos agradecer la participación de todas esas personas que os implicasteis y por otro queremos manifestar nuestra satisfacción desde la Dirección General de los resultados alcanzados.”*

Continúa explicando Víctor Solano que los dos talleres se destinaron, el primero fundamentalmente al análisis de la primera parte de la Ley y llevó por título el Estatuto de aragoneses y aragonesas en el Exterior, este estatuto supone el reconocimiento de la aragonesidad de todas las personas que viven fuera de la Comunidad Autónoma y mantienen



su vínculo con la misma por diferentes razones. El segundo taller se dedicó a la parte de la norma dedicada a las comunidades aragonesas en el exterior, casas y centros de Aragón, así como sus diferentes agrupaciones. En total en el primer taller se recogieron 17 aportaciones y en el segundo taller 22 aportaciones.

Pero no ha sido este el único instrumento de participación que ha formado parte del proceso porque aparte de estos dos talleres On-line, hubo una herramienta que se denomina el Editor Ciudadano, es una herramienta online, para la participación ciudadana abierta a todas las personas, permitía entrar al borrador del texto y aportar cualquier tipo de alegación, sugerencia, reparo, se realizaron un total de 17 aportaciones. Ahora el editor ya está cerrado y por parte de la dirección general hemos recogido esas cerca de 45 aportaciones tanto de los talleres como del Editor Online, estamos analizándolas, estudiando en qué medida tiene cabida dentro del marco legal, y en la sesión de retorno que se convocará próximamente desde la Dirección General se dará cuenta de las peticiones que se han adoptado al respecto, es decir aquellas que se pueden incorporar al texto y aquellas que no se pueden incorporar y por supuesto daremos cuenta de los motivos por los que nos es imposible incorporarlas.

Concluye su explicación D. Víctor Solano explicando que *“una vez hayamos incorporado al anteproyecto de ley esas aportaciones del proceso de participación se elaborará un informe por parte de las Secretarías Generales Técnicas de todos los Departamentos, habrá que solicitar informe a: la Comisión Aragonesa de Derecho Civil, a la Dirección General de Servicios Jurídicos, al Consejo Consultivo y finalmente se someterá a Consejo de Gobierno de Aragón para su aprobación y remisión a las Cortes de Aragón.”*

6 Nuevo logo de las comunidades aragonesas del exterior: Víctor Solano continua con su intervención y procede a explicar el punto número 6 del orden del día. Víctor Solano explica que vamos a poder ver el nuevo logo que nos han diseñado para las Comunidades Aragonesas en el Exterior, hemos intentado diseñar un Logo que sea lo más orgánico posible que representase un poco ese concepto de un Aragón que os añora que os quiere abrazar y os quiere sentir muy cerca, hemos utilizado colores más cálidos el naranja y el azul, y comunicaros que está a vuestra disposición, para cualquier actividad que lo necesitéis os lo haremos llegar en los diferentes formatos.

A continuación, el director general Luis Estaún explica que en un próximo correo os enviaremos toda la documentación del logo, como se aplica como se usa, simplemente para que tengamos uniformidad a la hora de utilizarlo.

Solicita intervenir D. Cosme García, que indica que las comunidades aragonesas del exterior estamos de acuerdo con que hay que marcar unas normas, pero con un poco más de flexibilidad porque ha habido entidades que lo han pasado un poco mal con esto de los logos y hablo por aquellos que hacen revistas y tal, los compañeros que llevan esto del control de los logos, que tengan un poquito de flexibilidad con nosotros.

7. Presentación Revista casas y centros de Aragón: interviene de nuevo D. Luis Estaún: Al respecto de la revista el director comenta que la Revista es una demanda casi histórica



desde que accedí a la Dirección General y que se ha puesto de manifiesto tanto en las reuniones de la Permanente como en las reuniones del Consejo. Añade el director que ahora hay muchas maneras de comunicarse y una revista impresa ya no tiene la importancia que tenía antes, así que este nuevo formato de revista que va a ser digital y que vamos a presentar ahora, os la enviaremos en PDF en los próximos días para que podáis colgarla en vuestra página web.

Esta revista es un esfuerzo que ha implicado a buena parte del Gobierno de Aragón, varios Departamentos, y por supuesto quiero agradecer también el esfuerzo de Cosme, José Antonio, José Aguayos y de Amelia Berdún de la Casa de Aragón de Rosario, en Argentina, que también han colaborado. Vamos a intentar que esta revista perdure en el tiempo, luego van a tomar la palabra tanto Cosme como José Antonio, para explicar este proyecto. Quiero agradecer también el esfuerzo de mi equipo tanto de Belén, como de Víctor, Eva y Marisa, que han trabajado en esta revista con mucho esmero, espero que os guste porque lleva mucho trabajo.

D. Cosme García y Mir toma la palabra en primer lugar: En primer lugar, señala gracias Vicepresidente por haber escuchado nuestras reivindicaciones yo quería hacer un poco de historia y hoy quizá sea el día importante para hacerlo cuando presentamos el libro de D. Agustín Azaña. El Vicepresidente del Gobierno actual, Arturo Aliaga, conocía de nuestras singularidades, nuestra forma de pensar y nuestro quehacer cotidiano y un día le dijimos que no era lógico que estuviéramos en Servicios Sociales, si bien teníamos una maravillosa Consejera que era María Victoria Broto, pero que no sería el lugar más idóneo para nuestras entidades, cogió el testigo y rápidamente nos pasó a Vicepresidencia, que es donde originariamente habíamos estado y se le pidió unas reivindicaciones cuando cogía esta competencia: una, no perder el libro que Agustín Azaña con tanto esfuerzo había preparado, y otra recuperar la revista de casas y centros de Aragón. Agradezco al Vicepresidente, Director General, Jefa de Servicio, compañeras que estáis en el Departamento, gracias por recuperar la revista. Es verdad, hoy las nuevas tecnologías están apartando a las imprentas que se van quedando de lado para dar paso a que todo esto pueda ser proyectado a través de internet, la verdad que lo importante es que se haga, que sepan de nosotros. Yo le agradezco Vicepresidente que nos haya dicho que sí, que hayamos tirado hacia delante. Tengo que agradecer a mi compañero Pepe Aguayos que siempre nos asesora y nos da buenos consejos y la verdad que todo lo que hemos preparado les va a gustar a todos los que estamos aquí y a los que nos están siguiendo a través de la red social.

A continuación D. Luis Estaún le cede la palabra a D. José Antonio Lázaro que comienza explicando que: la revista que ahora volvemos a recuperar, se empezó a fraguar estando en el Servicio de Comunidades Aragonesas en el Exterior por Agustín Azaña siendo el Secretario General técnico D. Ramón Salanova. El objetivo de esta revista era la unión y la relación de los aragoneses del exterior y el contacto con lo que sucedía en Aragón, que es lo que hacíamos los centros y las casas. En la presentación de la revista se anuncian tres de los artículos que hemos presentado. A propuesta del Director General hicimos un equipo de redacción en el cual con muy buen criterio Belén, la Jefa de Servicio, nos repartió a todos en función de nuestras habilidades y nuestros respectivos trabajos los temas que podríamos llevar a cabo.



El primer artículo que se presenta en la revista versa sobre el traje regional de Ansó. Como todos conocéis en las casas y centros aragoneses existe un gran interés por lo que significa la indumentaria aragonesa y de hecho es uno de los motivos para estar orgullosos ya que se han recuperado muchos de los trajes que había en diferentes comarcas pero sin duda las características geográficas y la situación especial de Ansó ha hecho que este traje tenga unas connotaciones especiales, y lo han sabido hacer tan bien que desde el año 1971 se hace el último domingo de agosto la Exaltación del traje típico Ansotano. Es un traje que parece diferente al resto de trajes de Aragón pero que su belleza y su particular diseño hace que tenga un atractivo especial. Hemos hecho el artículo para poner en contacto a quien lo desee, con el Ayuntamiento de Ansó porque les pueden proporcionar datos de cómo incluso hacerse los trajes, existe un ropero en el museo en Ansó que estarán encantados en enseñároslo.

El segundo artículo que aparece, nosotros habíamos propuesto un artículo sobre la estación de Canfranc porque nos parecía que dada la rehabilitación que se está realizando constituía un atractivo para todas las casas porque no todo el mundo conocía su ubicación, su historia y su posible futuro de utilización de ese espacio. Desde turismo nos dijeron que consideraban que tenía más atractivo en este momento otro tema como era el Geoparque de Sobrarbe con la singularidad de tener la triple Corona de la UNESCO, es decir patrimonio mundial, reserva de la biosfera y geoparque mundial, que es el geoparque, que es lo que allí podemos visitar y ver de qué servicios dispone esa situación maravillosa para poder visitarlo. Pero nos encontramos con la feliz sorpresa que la petición que hicimos en el inicio de que se hiciese un artículo sobre Canfranc también se ha incluido. Un artículo sobre la estación de Canfranc que nos pondrá en contacto de lo que ha sido de su historia y cuál es la perspectiva de este lugar tan emblemático.

El siguiente artículo en el cual he colaborado yo es en la Promoción de los artículos de Aragón. Otro de los artículos que aparece es el Primer Congreso de Casas de Aragón en 1959. Propusimos este artículo porque es un gran desconocido en la historia de las Casas de Aragón el primer congreso, la fundación de la Federación y el segundo congreso, son grandes desconocidos. Hace muchos años que se celebraron, nada menos que en el año 1959 se hizo el primer Congreso de Casas de Aragón en Zaragoza, acudieron 12 Casas de Aragón y 39 personas que supieron involucrar a todo Zaragoza y a todas las Instituciones. Por lo tanto, ahí podéis ver como se desarrolló y que personas y personajes intervinieron, cuáles fueron las ponencias y cuáles fueron las conclusiones. También se menciona que la primera Federación de casas de Aragón se fundó en el año 1960 y su primer presidente fue el Presidente del Centro Aragonés de Barcelona Don Antonio Lázaro. También se comenta el segundo Congreso que se celebró cuatro años más tarde.

Otro de los artículos que hemos insertado y ha caído bajo mi responsabilidad ha sido el presentar el Encuentro de Andorra. En él no se dice lo que hicimos, pero si se dice lo que íbamos a hacer, es decir apuntábamos el programa y que es lo que tenía Andorra para poder visitar aquellos que asistieron al mismo. El encuentro de Andorra dadas las circunstancias de la pandemia era una aventura el decidir realizarlo, pero la junta de la Federación junto al Gobierno de Aragón y el propio Ayuntamiento de Andorra apostamos por realizarlo,



considerábamos que era un punto de partida para reactivar el funcionamiento de nuestros centros y nuestras casas.

Habíamos pasado un año y medio cerradas las sedes sociales y necesitábamos ya de alguna manera el poder reiniciar la puesta en marcha de las actividades y reencontrarnos otra vez. Evidentemente estamos muy satisfechos y me adelanto ya a lo que ha dicho nuestro Director General que explicáramos como nos fue. Nuestro Vicepresidente no se encontraba muy bien aquel día, y estuvo con su pensamiento y su corazón a nuestro lado, y agradecemos mucho la presencia de nuestro Director General que pudo presenciar como 500 Aragoneses del Exterior asistimos a la concentración de Andorra. Una localidad que nos acogió con los brazos abiertos y pudimos compartir con renovada ilusión este encuentro entre los Aragoneses del Exterior. Fue como digo un éxito de participación y debemos de agradecer tanto al Gobierno de Aragón por su apoyo como al Ayuntamiento de Andorra que nos facilitó todas las instalaciones para poder desarrollarlo. Yo invité a Domingo Buesa que es un entendido de la obra de Goya, escribió un artículo sobre Goya, que creo que es inédito porque toca unos temas personales del artista aragonés, y descubre datos que no eran conocidos.

Toma la palabra de nuevo D. Cosme García: yo solamente una cosa, el Encuentro de las Comunidades Aragonesas del Exterior tiene dos puntos muy importantes a parte de la población que nos acoge, tiene el encuentro de la gente joven. La gente joven son los grupos folclóricos indiscutiblemente, hay que incentivar esa participación cuando la pandemia nos lo permita para volver a ser esas 1.600-2.000 personas que hemos conseguido en los mejores momentos. Este año hemos tenido como aragoneses de mérito por ejemplo a D. Santiago Ramón y Cajal y ha estado haciendo conferencias por todas las casas de Aragón, a Eugenio Monesma que es un Etnógrafo maravilloso, al padre Joaquín Pina un mercenario Aragonés de la provincia de Teruel, que se le ha hecho este reconocimiento porque ha puesto en marcha tambores y bombos en las casas de Elche de Lleida y de Valencia que lo va a hacer próximamente. Pero es que hemos tenido también uno de los mejores artistas pictóricos hemos tenido con nosotros al Señor Alegre, algo que no es nada fácil y lo hemos tenido encima con una exposición que nos ha regalado.

D. Luis Estaún le cede la palabra a Dña. Amelia Berdún, que ha escrito un artículo delicioso sobre la historia de los aragoneses en la gestación de la bandera Argentina.

Interviene **Amelia Berdún:** Muchísimas gracias, para mí ha sido un gusto y un honor que me convocaran para dejar claro espacios de los aragoneses que tenemos desde hace muchísimos años en donde vivimos, en este caso en Rosario provincia de Santa Fe, Argentina, donde hubo presencia aragonesa en la creación de la Bandera Argentina. No me quiero extender más, ha sido un gusto y un honor y creo que realmente tienen en las sucesivas revistas ese espacio importante de los aragoneses como verdaderos embajadores y prestigiando siempre a nuestro Aragón, tiene que estar presentes. Muchísimas gracias.

D. Luis Estaún da las gracias a Dña. Amelia Berdún, la verdad es que es una delicia leer ese artículo.



D. Arturo Aliaga dice: *“Un saludo muy especial a Amelia en Argentina, tengo un recuerdo imborrable para siempre de vuestro 75 Aniversario de la Casa de Aragón en Buenos Aires”.*

Dña. Amelia Berdún señala: *“Si Muchísimas gracias Señor Vicepresidente, fue un honor y un gusto participar, todas las casas de Argentina en Buenos Aires y estar junto a vosotros tengo un gratisimo recuerdo y muchísimas gracias.”*

D. Arturo Aliaga reitera estar emocionado u añade que: Dos reflexiones después de la pandemia, sí que es verdad que los aragoneses y aragonesas de las Casas del Exterior habéis salido de la pandemia como con un chute. El Director General me va trasladando todas vuestras necesidades yo las pongo en el presupuesto. Os agradezco enormemente el entusiasmo, el valor y la fuerza que estáis demostrando.

Segunda cuestión, hemos reeditado esta revista que nunca tuvo que cerrarse, en la revista digo que nuestros vínculos se vean reforzados, la pandemia y vuestro entusiasmo nos está reforzando los vínculos. Gracias de corazón a los que estáis al otro lado en digital, por ser aragoneses unos en casa y otros en el exterior y estar donde estáis defendiendo siempre como ha dicho muy bien de una manera Cosme esa embajada sin cartera, sin presupuesto, pero las embajadas más importantes son las embajadas del corazón que siempre están.

Enhorabuena a todo el equipo de la revista, director, el consejo de redacción de la revista, a la dirección general porque yo me siento muy orgulloso de ver que tenemos todos los caminos abiertos. Hemos mejorado el presupuesto en el capítulo II efectivamente tenemos ahí para que podamos hacer el Congreso y que vengan gente a participar a hablar, pensar, decidir... vamos con la Ley, vamos con la Revista, vamos con el Libro y que no se nos ponga nada por delante, para que no se pierda ese espíritu que siempre habéis tenido y que tenéis que mantener cueste lo que cueste.

Pide la palabra D. Jesús Gascón (Casa de Aragón en Hospitalet de Llobregat): personalmente estamos súper felices y contentos de ver cómo está nuestro Vicepresidente que nos consta que lo había pasado relativamente mal, yo creo que te han puesto unas pilas que son superiores a las de Duracel, de Hidrogeno. Este Vicepresidente nos puede a todos, enhorabuena, felicidades y yo de verdad un aplauso y una felicidad enorme.

9. Ruegos y preguntas: El director general D. Luis Estaún, da las gracias a los intervinientes e indica que se abre el turno de los ruegos y preguntas

Interviene de nuevo D. Jesús Gascón que indica que es necesario que no solamente se hable de gastronomía y tal, sino que también se hable de Turismo. Yo ampliaría un poquito, nuestras casas son humildes, nuestras embajadas son humildes, tenemos lo que tenemos y gracias a Dios que lo podamos mantener, pero todavía a mi centro me vienen a pedir información para trabajos que tienen que hacer en la universidad. Son trabajos de Aragón, sobre turismo de Aragón, sobre personajes de Aragón, historia de Aragón. Concretamente el viernes de la semana pasada vino un chico a hacer un reportaje gráfico de nuestro centro,



iba a trabajarlo y presentarlo a la universidad. Resumiendo lo que quiero decir, de aquellos libros que se nos enviaba (que yo los guardo), magníficos, si hay posibilidad si hay un escritor que vosotros habéis tenido la posibilidad de publicarlo o tenéis la opción. A nosotros nos cuesta un poquito más, es verdad que hoy de una forma digital los podemos adquirir y tal, pero ya no es sólo que los podamos adquirir nosotros a nivel personal, sino que nuestros asociados tengan la oportunidad de leer a un autor aragonés o ver un libro de historia. Nos gustaría o al menos yo propongo si hay posibilidades de recuperar esa dinámica de hacernos llegar determinados libros que se editan en el Gobierno de Aragón. Muchos son de turismo, de gastronomía...

D. Luis Estaún le contesta a D. Jesús Gascón: Si Jesús, tomamos nota del asunto y efectivamente lo vamos a intentar. Es cierto que cada vez se reducen más las ediciones en papel es una política que ha venido para quedarse, impreso cada vez hay menos cosas, pero efectivamente vamos a normalizar ese envío a todas las casas y centros de Aragón. Arturo nos ha subido la moral ha dicho lo bien que lo estamos haciendo, aunque algo hacemos mal cuando no sabemos aprovechar toda la potencialidad de los Centros y las Comunidades de Aragoneses en el Exterior ya como una actividad coral del Gobierno de Aragón. Por eso yo creo que es importante desde la Vicepresidencia que se tiene una visión de conjunto y Arturo igual que habla de turismo no le duelen prendas hablar de fomento de agroalimentación o de otras cuestiones, creo que tenemos que ser más proactivos a la hora de aprovechar esa potencialidad y que sepamos que tenemos, en las casas y centros de Aragón siempre una receptividad y unas ganas de participar en cualquier acto de promoción, cualquier actividad cultural, económica que se haga fuera de Aragón ellos van a colaborar entusiastamente con lo cual creo que hay que saber aprovechar esa potencialidad.

Solicita intervenir D. Antonio Rebolledo (Casa de Aragón en Chile): para enviar un cariñoso saludo a todas las autoridades amigas y a todos los compañeros que participamos en esto, como sabéis nuestra Casa de Aragón, es propiedad de nuestra comunidad autónoma, tiene una oficina específica para actividades del Gobierno de Aragón entre ellas como se ha nombrado reiteradamente en estos casos el turismo, así que como siempre digo, como los más lejos de las casas de Aragón, estamos muy preparados y dispuestos para cooperar en todas estas actividades que habéis estado nombrando. Así también nos hemos estado comunicando con Brasil que por cierto no sé si está presente en esta reunión, he mirado y no los he visto, me mandaron un comunicado para que nos pongamos de acuerdo para materializar de alguna forma esta reunión cuando afloje la pandemia. Esperemos que sea más bien pronto que tarde para hacer una reunión informal pero muy cercana de las Casas de Aragón en Latinoamérica particularmente en Iberoamérica, particularmente en el cono Sur. Un gran abrazo para todos y que tengáis bonitas fiestas, las que se avecinan, que entremos muy bien en el próximo año y que esta pandemia definitivamente deje de dar la lata y podamos hacer ya cosas presenciales. Un gran abrazo para todos, y hasta otro momento.

D. Luis Estaún dice: *“Muchas gracias Antonio, alguien más quiere intervenir, sabéis que tenéis el chat para pedir la voz, levantar la mano o simplemente abrir vuestro micrófono e intervenir sin más protocolo.”*



Interviene seguidamente D. Ángel Larraga (Casa de Aragón en México): Buenas tardes, soy Ángel Larraga representante de la Casa de Aragón en México, en primer lugar, felicitar al Vicepresidente por toda su energía y entusiasmo que nos trasmite siempre y la verdad es que Arturo estás en forma. Dos comentarios lo de las Casas en el Exterior igual no sería conveniente solo ceñirla al cono sur, atendiendo un poco a la llamada de Chile también podemos y estamos dispuestos a participar desde México también desde el cono Norte, con lo cual estamos abiertos, la casa de México como sabéis es una casa muy joven en cuanto a tiempo y en cuanto a los miembros con una vitalidad y un entusiasmo importante.

Varias cosas así a comentar de forma rápida sobre el tramitador on-line y la plataforma, la verdad es una buena herramienta que nos hace sentirnos más cercanos, quizás faltaría ya el paso último que es digitalizar todo, tramitar todo y enviarlo directamente sin el paso de tener que llevar los documentos al Consulado. La DGA tiene muy buena digitalización de todas sus actividades y la verdad que se pueden hacer en Hacienda, en Vivienda, entonces creo que tenemos que dar un paso más en la digitalización, pero estamos avanzando y como dice Arturo hemos salido con el chute.

La promoción del turismo ha sido uno de nuestros retos. Es cierto que durante la pandemia ha estado muy complicado porque las visitas que recibíamos de personas de Arango, importantes para poder transmitir nuestras inquietudes y poder avanzar en el desarrollo de lo que es promoción del turismo en México, este año no se ha podido hacer tal y como lo habíamos iniciado, pero lo vamos a volver a realizar de una manera importante, porque la promoción de la industria aragonesa la estamos haciendo dentro de nuestras posibilidades. Es cierto que el turismo tenemos que ayudar a impulsarlo. Por mi parte nada más, bueno algún tema de reuniones intermedias que se convoquen, tener en cuenta simplemente la diferencia horaria, hay siete horas de diferencia y que cuando aquí en España son las cuatro de la tarde en México son las 9 de la mañana simplemente. Nada más por mi parte, muchas gracias a todos y que tengáis felices fiestas.

D. Luis Estaún: el director general da las gracias a D. Ángel Larraga por su intervención y le indica que se tendrá en cuenta esa diferencia horaria para convocar esta reunión, intentamos que coincida siempre con el horario trasatlántico para facilitar vuestra intervención, por eso en este formato de tarde y procurando que no se alargue mucho a lo largo de la mañana. José Antonio va a intervenir y yo voy a despedirme, os invito a quedaros para hacer una foto de todos los participantes, una foto de familia. Añade el director que en unos minutos comenzaremos con el acto de presentación de ese libro de Agustín Azaña sobre la historia de las Comunidades Aragonesas en el Exterior, un libro del que todos sois protagonistas, salís todos con nombre y apellidos, creo que es importante que participéis en ese acto de presentación, que aguantéis unos minutos más. Es un libro que os vamos a enviar a todas las Comunidades de Aragón en el Exterior y que luego tendréis la oportunidad de verlo en la presentación en unos minutos.

Interviene de nuevo D. José Antonio Lázaro: Solamente quería comunicaros que el día 26 de noviembre falleció uno de los bailadores de más prestigio que tiene Aragón, en un accidente trabajando y era nuestro profesor en la escuela del grupo folclórico, pero que tiene



una trayectoria envidiable. Ya que ha participado como organizador y profesor de baile, en Alma de Aragón, en Ronda aragonesa, en Solera de Aragón en el Cachirulo etc... y además poseía todos los premios más importantes del mundo de la jota. Quisiera reseñar esta desgracia además coincidió que el último festival que realizo lo realizo en el encuentro de Andorra con el grupo del centro aragonés de Castellón, y nos ha dejado a todos muy tristes porque era una figura querida y apreciada en todo el mundo de la jota. Quiero aprovechar para destacar la gran labor y el sacrificio y abnegación que realizan muchos profesores de jota de Zaragoza y de Aragón con las Casas y Centros Aragoneses que estamos fuera, porque durante muchos años han mantenido el nivel artístico de los grupos de nuestros centros y casas, y eso es impagable algunos llevan hasta 40 años yendo a casas cercanas próximas, todos sabéis cuales son, creo que es digno de destacar esa gran labor gracias a la cual tenemos el nivel artístico que tenemos en nuestros grupos.

Para finalizar D. Luis Estaún director general de desarrollo estatutario y programas europeos añade: os agradezco vuestra colaboración, es una muy alta participación.

Sin más temas que tratar, se da paso a la foto final del encuentro, y con ello, a las 18:50 horas del día 12 de diciembre de 2021 el Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial da por finalizada la sesión del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

MARÍA BELÉN CORCOY DE FEBRER

La Secretaria del Consejo de las Comunidades Aragonesas del Exterior

VºBº

p.a. ARTURO ALIAGA LÓPEZ

El Presidente del Consejo de las Comunidades Aragonesas del Exterior